

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #34

19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presentado por el Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #32

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2024-2025, según aprobado por la Resolución Núm. 189, Serie 2023-2024 del 24 de mayo de 2024, para aplicar la cantidad de \$302,157.36 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 13 de septiembre de 2024, de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Redención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 13 de septiembre de 2024, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$302,157.36.

Es el interés del Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención de IVU según se desglosa en la presente Resolución.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2024-2025 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$302,157.36 en las partidas de gastos según se detallan:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-04-04-9464-00	Mantenimiento de Edificios	\$5,990.80
020-04-04-9462-00	Reparación y Mantenimiento de Estructura	\$256,166.56
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	\$40,000.00
TOTAL		\$302,157.36

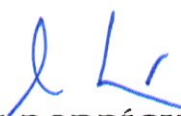
ID: EXCIVU25

SECCIÓN 2.- Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor y aprobada por esta Legislatura Municipal firmada por el señor Alcalde. Copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -11- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y -1- VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE



DEPARTAMENTO DE RELACIONES MUNICIPALES
ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN DE EXCESO EN EL FONDO DE REDENCION MUNICIPAL IVU

Municipio de: Dorado

Balance Fondo de Redención IVU Mes de: 31 de AGOSTO 2024	\$	612,754.72
Menos: Reserva Estimada Pago Deuda de 1/1/ 2025	\$	(59,360.22)
Reserva Estimada Pago Deuda de 1/1/ 2025		<u>(251,237.14)</u>
Total Reserva Estimada Pago Deuda	\$	(310,597.36)
*Préstamos en Proceso		
Deuda 1		-
**Otras Retenciones Autorizadas por el Municipio		<u>-</u>
Total préstamos en proceso		-
Exceso Determinado en el Fondo de Redención IVU	\$	<u>302,157.36</u>

Instrucciones ACH

	Ruta y Tránsito	Núm. Cuenta
Banco Popular	021502011	058-267360

*Se considera el pago más alto del pago de la deuda

Preparado por:

Roberto Rodríguez

9/13/2024

Autorizado por:

Glendaly Russe Meléndez

9/13/2024



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 32 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 34, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Cuarta Reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 27 de septiembre de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de once (11) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adalberto Maldonado Romero

QUE SE ABSTUVO EL VOTO, por la siguiente legisladora:

Hon. Yamira Colón Rosa

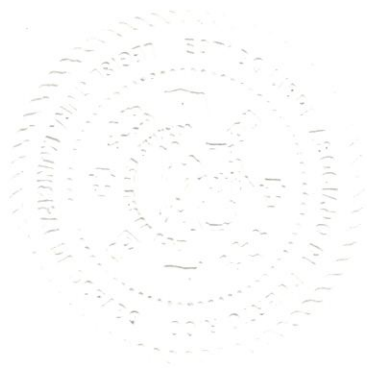
QUE SE AUSENTARON, los siguientes legisladores:

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 27 de septiembre de 2024.

sello




Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com